



9NA  
BIENAL  
ARTE  
JOVEN  
2010

UNL

UNIVERSIDAD  
DEL LITORAL



federación  
universitaria  
del litoral

## BASES PRODUCCION DIGITAL

### 1. Descripción

1.1 Los trabajos deberán entregarse conforme a lo establecido por esta base disciplinar y por el Reglamento General de la 9na. Bienal de Arte Joven.

1.2 En esta disciplina los trabajos presentados podrán ser sobre temática libre.

1.3 Para la selección de la producción, y también para la premiación de las mismas, se tendrá especialmente en cuenta el trabajo en su carácter integral. Se propone que las elecciones estéticas abordadas recurran y den cuenta de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo; en idéntico sentido, se observará que muestren variedad de recursos técnicos y contenidos diversos, apuntando a la presentación de producciones artísticas acordes a las nuevas tendencias y códigos de la imagen.

### 2. De la inscripción

2.1. Las inscripciones a la 9na. Bienal del Arte Joven se llevarán a cabo del 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en [www.unl.edu.ar/cultura](http://www.unl.edu.ar/cultura) o [www.laful.com.ar](http://www.laful.com.ar). Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono, Mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.

2.2. Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina.

La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.

- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.

- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

2.3. La sola inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

### 3. De los requisitos

Los interesados deberán presentar:

3.1 Una obra por artista, serán admitidas las obras que:

- lleguen dentro del plazo de recepción establecido
- estén grabadas en soporte CD o DVD
- tengan un máximo de 10 minutos de duración
- consignen en la etiqueta del DVD, o en su cubierta el nombre del/los autor/es y el nombre de la obra
- adjunten al material una copia de la ficha de inscripción de PRODUCCIÓN DIGITAL
- no hayan sido presentadas públicamente con anterioridad, ni hayan sido premiadas en concursos

3.2. La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina PRODUCCIÓN DIGITAL y Fotocopia del DNI del productor. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra.

3.3. La sola presentación de la obra a la Bienal oficia como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

### 4. De la selección

4.1 La decisión del jurado, tanto para la selección como para la distinción con premio o menciones será inapelable.

4.2 Una vez seleccionado, el artista será informado antes del 20 agosto de 2010, vía correo electrónico.

### 5. De los premios

5.1 La Comisión Organizadora otorgará un premio consistente en un diploma y \$1500 (pesos mil quinientos) al grupo ganador, y menciones especiales según criterio del jurado.

### 6. Devolución de material

6.1 Las carpetas, DVD y CD de las producciones no seleccionadas para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas los días 18 y 19 de agosto por el Foro Cultural de 08:00 a 22:00 horas. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría.

6.2 El material de las obras seleccionadas deberán ser retirados por el Foro Cultural el 04 de octubre de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.

### 7. Aclaraciones

7.1 La UNL no se hará responsable de los posibles deterioros o pérdidas, asegurando sistemas de vigilancia y cuidado en el montaje y en la exposición.

7.2 Los organizadores no se harán responsables del hospedaje y gastos de traslado del participante, como así tampoco de los daños que pudiera/n sufrir el/los material/es utilizados durante el mismo.

### CRONOGRAMA GENERAL:

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro del material y obras de Danza, Teatro, Video, Producción Digital, Arte Callejero, Música y Rock: 04/10 en el Foro Cultural 08:00 a 22:00 horas.